



Crece la Industria, Crecepor Todos...

CIRCULARES



CÁMARA DE INDUSTRIA DE COCHABAMBA

Normas y Calidad 

CIRCULAR GENERAL Nº 195

Documento Revisado – Reglamento de Etiquetado de Alimentos de Consumo Humano

07 de Noviembre de 2017

Estimado Asociado:

Mediante la presente, le remitimos la versión final del “Proyecto de Reglamento sobre Etiquetado de Alimentos de Consumo Humano”, elaborado por el SENASAG, el mismo que habría tomado en consideración algunas de las observaciones efectuadas por nuestra Institución.

El SENASAG solicita revisar el Proyecto de Reglamento y enviar, si existieran, comentarios u observaciones y propuestas de redacción, hasta el día lunes 13 de noviembre. Con posterioridad se procederá a aprobar la correspondiente Resolución Administrativa para la puesta en vigor del mencionado Reglamento.

En este sentido agradeceremos hacernos conocer sus comentarios finales, a más tardar hasta el viernes 10 de noviembre enviándolos al correo electrónico de la Asesoría de Normas y Calidad de la CAMIND, sborda@camind.com. Ing. Silvia R. Borda Flores, Telf.: (+591) 4-4257057 Int. 116

Agradeciendo su gentil atención, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Ing. Silvia Borda Flores
ASESORA DE NORMAS Y CALIDAD

Lic. Ivone Melgar Ruiz
GERENTE GENERAL